

PRECIO DE SUSCRIPCION.

Madrid y provincias: trimestre.	1'50	pesetas
Extranjero: idem.....	10'00	id.
Ultramar: idem.....	15'00	id.
Número suelto.....	0'25	id.



ADMINISTRACION Y SUSCRIPCION.

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1897.—Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Conde de Romanones.—Asistieron los Sres. Alonso Colmenares, Amírola, Arredondo, Arteaga, Conde de Bernar, Clot, Díaz Valero, Drake, Fernández de Guevara, Fernández de la Vega, González Rojas, Hernández-Agero, López de Castro, López de Balboa, Conde de Malladas, Martínez Contreras, Masip, Medrano, Conde del Moral de Calatrava, Ortíz de Zárate, Párraga, Peña Costalago, Presilla, Retortillo, Riesco, Rodríguez García, Rodríguez Miguel, Rodríguez Peláez, San Martín G. y Eslava, Marqués de Santa Ana, Uruburu, Valle, Vidal, Conde de Vilches, Zozaya, Zúñiga y los Vocales de la Comisión de Ensanche, Sres. Ortíz y Sáinz, Fagalde y Raventós.

Se abrió á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde, siendo aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Quedar enterado y que pase á la Comisión correspondiente, una comunicación del Gobierno civil, declarando que no ha llegado el momento de dictar resolución en la reclamación del contratista de obras de desmonte, en la calle de Donoso Cortés, acerca de que se dé por terminada la vía gubernativa y se le indemnice por perjuicios sufridos.

2.º Publicar en los periódicos oficiales la cuenta rendida por Tesorería, de ingresos y pagos verificados en el cuarto trimestre de 1896-97.

3.º Adjudicar en definitiva á favor de D. Manuel Esquinardo y Mirayo, la subasta verificada para contratar la demolición de la casa, núm. 72, de la calle de Jacometrezo, en precio de 11.006 pesetas, por el aprovechamiento de materiales.

4.º Quedar enterado de haber trasladado su residencia fuera de esta Corte, D. Teodoro Membrilla Rodríguez, D. Valeriano Bravo, Doña Buenaventura Dolores Molino, D. Agustín Sopena de la Cruz, D. José Mingo Merino y Doña Elena Villarreal Provecho.

ORDEN DEL DÍA.

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

COMISIÓN 2.ª—Hacienda.

El Sr. Clot, á petición del Sr. Fernández de Guevara, retiró el informe sobre devolución de 4.200 pesetas, satisfechas en el ejercicio de 1893-94, por ocupación de la vía

pública con una columna destinada á servicios telefónicos en la plaza de Antón Martín.

COMISIÓN 3.ª—Policía Urbana.

5.º Imponer á la Sociedad general de Saneamiento multas por valor de 4.250 pesetas, por faltas cometidas en el servicio de limpiezas los días 9, 15, 17, 18 y 19 de Enero, 26 y 27 de Febrero y 10 de Marzo últimos.

DE NUEVO DESPACHO

COMISIONES 4.ª y 6.ª REUNIDAS.—Obras y Ensanche.

6.º Anunciar subasta con carácter de urgencia para la construcción de alcantarillas en la calle de Sagastá, glorieta de Santa Bárbara, calle de Génova y plaza de Colón, y satisfacer el importe de estas obras que ascienden á 112.336 pesetas en la proporción de 61.067'23 con cargo á la particia que se consignará en el próximo presupuesto del Interior, y las 51.268'77 restantes por el de la 1.ª Zona del Ensanche del actual ejercicio, debiendo los particulares que en lo sucesivo traten de acometer á dicha alcantarilla, abonar los derechos que al efecto se consignan en el presupuesto municipal.

COMISIÓN 2.ª—Hacienda.

7.º Consentir la providencia gubernativa que ordenó la modificación del haber pasivo otorgado al Maestro de Escuelas públicas D. Francisco Javier Fraile, y concederle en consecuencia, 1.375 pesetas anuales de jubilación, cobrables desde el siguiente día al en que fué baja en el servicio activo.

8.º Conceder á Doña Manuela Gómez, viuda del fontanero municipal José Gutiérrez, la pensión de 486'66 pesetas, por haber muerto el causante en acto del servicio.

9.º Conceder á Doña Victoria Jesús Muñiz, huérfana del guardia municipal Joaquín de Jesús Ranz, el socorro de 500 pesetas, por una sola vez, con sujeción al reglamento de pensiones y socorros de 1875.

A petición del Sr. Fernández de Guevara quedó sobre la mesa el expediente de jubilación de un vigilante de Consumos.

10. Admitir á D. Mariano González Sanz, como fianza para garantir su contrata de construcción de un trozo de alcantarilla en el arroyo desaguador de Atocha, la suma de 1.290 pesetas del crédito de 1.594'36 que figura reconocido á su nombre en la relación de Resultas de 1891-92.

Votaron en contra los Sres. Díaz Valero y Fernández de Guevara.

11. Reconocer ó incluir en el próximo presupuesto la suma de 25 pesetas á favor de D. Enrique Font, mitad de los honorarios que devengó como Arquitecto, en la tasación de la casa, núm. 41, de la calle de San Juan y 44 de la de Santa María.

12. Reconocer é incluir en el próximo presupuesto á favor del señor Coronel, jefe de la zona de reclutamiento de Madrid, núm. 57, la suma de 426'49 pesetas por estancias de hospital de mozos declarados útiles condicionales.

13. Reconocer é incluir en el próximo presupuesto la suma de 295'52 pesetas, á favor de Lucio Riva, importe de los haberes devengados y no percibidos como bombero aspirante desde 1.º de Enero á 13 de Mayo de 1896.

Quedaron sobre la mesa á petición del Sr. Fernández de Guevara, dos expedientes de reconocimiento de crédito por valor de 108'75 y 1.422'80 pesetas, importe de suministros á la caballeriza del Ayuntamiento en 1893-94 y 94-95.

14. Admitir como fianza á D. Valentín de Domingo y Roca, contratista de tubería, bocas de riego, etc., la suma de 6.400 pesetas del crédito de 15. 188'28 que tiene reconocido contra el Ayuntamiento.

Votaron en contra los Sres. Díaz Valero y Fernández de Guevara.

15. Admitir á D. Manuel de Luna y Maura, como fianza de su contrato de suministro de material granítico para vías públicas, la suma de 120.000 pesetas del crédito de 260.067'44, que aparece reconocido y liquidado á favor de dicho señor en varios ejercicios.

16. Reconocer é incluir en el próximo presupuesto á favor de D. Antonio Carrascosa y Cantalejo, la suma de 1.950 pesetas, que se le adeudan por haberes que dejó de percibir en los ejercicios de 1894-95 y 1896-97.

17. Devolver á D. Esteban Barcenilla, apoderado de D. Valeriano Gutiérrez, la suma de 358'50 pesetas, á que asciende el 50 por 100 de los derechos satisfechos por carnes extraídas del matadero para el consumo de las afueras.

18. Devolver á D. Lucas Ramos García, la suma de 210'51 pesetas que satisfizo como empresario del teatro de Novedades durante la última temporada, por el anulado arbitrio sobre espectáculos públicos.

19. Devolver á D. Modesto Casado la suma de 1.632 pesetas, del depósito que constituyó en 31 de Mayo de 1894 á las resultas de una reclamación contra el pago del arbitrio de 25 por 100 sobre espectáculos públicos por 17 bailes de máscaras dados en el Teatro de la Zarzuela.

20. Devolver á D. Enrique González Iribarren, dueño del frontón Euskal-Jai, y á D. Luciano Berriatúa, gerente de la sociedad de frontones, las sumas de 6.641'04 y 9.526'54 pesetas, que satisficieron, el primero en 1893-94 y el segundo en 1894-95 y 1895-96 por el arbitrio de 25 por 100 sobre espectáculos públicos.

COMISIÓN 3.ª—Policía Urbana.

21. Autorizar á la Dirección de Arbolado para admitir 20 podadores con el jornal de dos pesetas diarias cada uno por espacio de cuatro meses.

22. Autorizar á la misma Dirección para adquirir efectos con destino á las composturas de mangaje por valor de 900 pesetas.

23. Autorizar á la misma Dirección para adquirir 60.000 kilogramos de carbón de piedra con destino á las estufas del ramo, por importe de 3.000'60 pesetas.

24. Autorizar á la repetida Dirección para adquirir efectos de espartería por valor de 2.243'60 pesetas.

25. Conceder igual autorización para adquirir materiales con destino á los trabajos del ramo ya citado en precio de 893'32 pesetas.

26. Autorizar á la misma Dirección para adquirir 18.100 tiestos de barro, importantes 1.924'50 pesetas.

27. Imponer á la Sociedad de saneamiento multas importantes 7.900 pesetas, por faltas cometidas en el servicio de limpiezas los días 10, 13, 14, 16, 17, 21, 23, 24 y 25 de Febrero y 6 de Marzo últimos.

COMISIÓN 4.ª—Obras.

28. Conceder licencia para construir en el solar, número 11, del camino bajo de San Isidro.

29. Aprobar un presupuesto de 1.459'20 pesetas para ejecutar obras de reparación en el muro de sostenimiento de la plaza del Granada, en el que sostiene la meseta de las casas, números 23 y 25, de la calle del Piamonte y en la escalera de la calle de la Escalinata.

30. Aprobar otro presupuesto de 2.316'41 pesetas para

instalar pasos transversales de adoquín en la calle de Fuencarral, entre las glorietas de Bilbao y Quevedo.

31. Aprobar otro presupuesto importante 1.075'25 pesetas, para instalar once faroles de gas en la calle de Almansa.

32. Aprobar la hoja de aprecio formada por el Arquitecto municipal para la expropiación de la casa, núm. 70, de la calle de Jacometrezo que aparece valorada en 25.347'84 pesetas y dar al expediente el curso prevenido por la ley de Expropiación forzosa.

A petición del Sr. Rodríguez Peláez quedaron sobre la mesa dos informes sobre concesión de licencia para construir una casa aneja al lavadero, núm. 42 y ejecutar obras de reforma en el 48 de la Ribera del Manzanares; y á petición del Sr. Díaz Valero el relacionado con la hoja de aprecio formada por el Arquitecto municipal para la expropiación total de la casa, núm. 32, de la calle de Segovia.

COMISIÓN 5.ª—Beneficencia.

33. Nombrar Farmacéutico de la segunda sección del distrito del Hospicio, como resultado del concurso celebrado al efecto, á D. Fidel Fernández y Fernández.

34. Anunciar nueva subasta con carácter de urgencia, para contratar el suministro de pan al primer Asilo de San Bernardino, Depósito de mendigos y Casas de Socorro de esta Corte en precio tipo 0'45 pesetas kilogramo.

35. Nombrar Médico supernumerario á D. Eduardo López Ocaña.

36. Conceder dos años de prórroga á la excedencia que disfruta el Médico tercero D. Antonio Ramón Vega.

COMISIÓN 6.ª—Ensanche.

37. Conceder licencia para aumentar un piso segundo á una casa de la calle de Marqués del Riscal, con vuelta á la de Monte Esquinza.

38. Conceder licencia para construir un cobertizo en el interior del solar, núm. 4 provisional, de la ronda de Segovia.

39. Aprobar los planos y pliegos de condiciones para celebrar subasta con carácter de urgencia, para contratar la construcción de un trozo de 491'51 metros de alcantarilla en las calles de Meléndez Valdés, Guzmán el Bueno, Rodríguez San Pedro y Blasco de Garay hasta el paseo de Areneros, bajo el precio tipo de 55 pesetas metro, y con cargo el importe total de 27.033,05 al presupuesto de la 1.ª zona del Ensanche.

40. Aprobar una enmienda de los Sres. López de Balboa, Ortiz de Zárate y Medrano, por virtud de la cual y en atención á la importancia de la calle de Galileo, las obras de alcantarillado deberán dar principio por esta calle, siendo cargo su coste á la respectiva partida del presupuesto.

41. Aprobar un presupuesto extraordinario para obras en el Ensanche, importante en totalidad 1.068.645 pesetas.

42. Desechar un voto particular formulado por el vocal de la Comisión Sr. Raventós, proponiendo se desestimara el anterior dictamen.

COMISIÓN 7.ª—Consumos.

El Sr. Párraga, á petición del Sr. Uruburu, retiró un expediente sobre denegación de reintegro de 1.572'30 pesetas, reclamada por adeudo de quesos.

43. Conceder á D. Joaquín Cifuentes, dueño de la fábrica de galletas establecida en la calle de Alcalá, número 163, el abono de 3 céntimos de peseta por cada kilogramo de dicho artículo que exporte de esta Capital, equivalente á lo que adeuda la primera materia, interin rija la actual tarifa.

44. Consentir la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 7 de Agosto último, por la que se dispuso el reintegro á D. Valentín de Domingo y Roca, de lo cobrado por introducción de tubería de hierro con destino al Canal de Isabel II.

COMISIÓN 9.ª—(Espectáculos).

45. Pasar á informe de los Sres. Regidores Síndicos el informe de esta Comisión en el que se proponía la interposición de recurso de alzada contra la providencia del Ex-

celentísimo Sr. Gobernador que ordenó la devolución de la fianza consignada por el concesionario de la Exposición Hispano-Extranjera.

COMISIÓN 11.^a—*Cementerios.*

46. Conceder á D. Emilio Fernández Gamboa, una superficie de 21'90 metros cuadrados de terreno en la calle de San Andrés, del Cementerio de Ntra. Sra. de la Almudena, previo pago de 657 pesetas, á razón de 30 cada metro cuadrado.

47. Conceder á D. Cecilio Murillo 40'65 metros cuadrados de terreno en la calle de San Pedro del citado Cementerio, debiendo satisfacer á los fondos municipales 1.626 pesetas, al precio de 40 pesetas metro.

Proposiciones.

48. Tomar en consideración, declarar urgente y aprobar la suscripta por los Sres. Martínez Contreras, Rodríguez García, Hernández-Agero, Medrano, Rodríguez Peláez, López Dávila, Riesco, Eslava, Balboa, Amírola, Arteaga, Párraga, Valle, Peña Costalago, Conde de Vilches, Ortiz de Zárate, González Rojas, Zúñiga, Masip, Marqués de Santa Ana, Arredondo, Fernández de Guevara, Retortillo, Uruburu, Vidal, Díaz Valero, Rodríguez Miguel, López de Castro y Clot, que decía así:

«Los Concejales que suscriben teniendo en cuenta que por la 3.^a disposición transitoria de las contenidas en el vigente reglamento de Empleados municipales, se fijó el plazo de tres meses, á contar desde la fecha de su aprobación, para formar la plantilla general definitiva de todos los comprendidos en los escalafones á que aquél se refiere, previa revisión de las hojas de servicio:

Considerando que la aplicación de dicho Reglamento con notoria infracción de un precepto tan fundamental como el contenido en aquella transitoria disposición dá lugar á que en la mayoría de los casos sea sustituida la justicia, que indudablemente debía presidir en la revisión de las plantillas y formación de escalafones, por privilegio del capricho, que así resultan sancionados.

Tienen el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento se digne acordar que inmediatamente, y por el debido conducto, se eleve consulta al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con objeto de conocer si puede ser aplicado aquel Reglamento antes de que se forme la plantilla general definitiva de todos los empleados comprendidos en los escalafones que dicho Reglamento se refiere, previa revisión de las hojas de servicios.

Casas Consistoriales 18 de Noviembre de 1897.»

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las seis y diez minutos de la tarde.

Orden del día de la sesión del 24 de Noviembre.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

Comunicación de la Delegación de Hacienda, remitiendo copia de sentencia del Tribunal de lo Contencioso administrativo, por la que se declara caducado el recurso promovido en expediente para que se considere el hielo como primera materia en la fabricación de cervezas.

Comunicación del Gobierno civil valorando en 10.000 pesetas la superficie expropiada para vía pública de la casa, núm. 12 y 14, de la calle del Conde Duque, con vuelta á la travesía del mismo nombre.

Decreto de la Alcaldía Presidencia dando cuenta de la propuesta de arriendo de un local en la calle de Carlos III, núm. 3, para instalar las oficinas de la Junta Municipal de primera enseñanza.

Comunicación del Letrado Consistorial del Ensanche, dando cuenta de que, por sentencia del Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, se declara de la exclusiva propiedad del Ayuntamiento los terrenos ocupados por la calle de O'Donnell.

Un traslado de residencia.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA.

Segunda (Hacienda).—Proponiendo la jubilación de un vigilante de Consumos.

Proponiendo el reconocimiento é inclusión en el próximo presupuesto de un crédito de 108'75 pesetas, por suministros á la caballeriza del Ayuntamiento en 1893-94.

Proponiendo el reconocimiento é inclusión en el próximo presupuesto de un crédito de 1.422'80 pesetas, por iguales suministros en 1894-95.

Cuarta (Obras).—Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta aneja al lavadero, núm. 42, de la Ribera del Manzanares.

Proponiendo la concesión de licencia para reconstruir un pabellón y ejecutar obras de reforma en el lavadero, núm. 48, de la Ribera del Manzanares.

Proponiendo la aprobación de la hoja de aprecio formada por el Arquitecto municipal para la expropiación total de la casa, núm. 32, de la calle de Segovia, y que siga el expediente el curso que determina la ley de Expropiación forzosa.

DE NUEVO DESPACHO.

Cuarta y sexta reunidas (Obras y Ensanche).—Proponiendo la relación de vías del Ensanche, cuya conservación debe pasar á ser cargo del presupuesto general del Interior, por tener totalmente instalado alguno de sus servicios, según lo dispuesto en los artículos 17 de la ley de Ensanche y 38 de su Reglamento.

Segunda (Hacienda).—Proponiendo la aprobación de los estados de distribución de fondos para el próximo mes de Diciembre, por cuenta del presupuesto del Interior en ejercicio.

Tercera (Policía Urbana).—Proponiendo el nombramiento de un Revisor veterinario supernumerario sin sueldo.

Proponiendo la concesión de licencia para establecer un depósito de maderas en la calle del Doctor Fourquet, núm. 16.

Proponiendo la concesión de licencia para aumento de una caldera en la fábrica de jabón de la plaza de San Gregorio, núm. 5.

Proponiendo la concesión de licencia para un encerradero de cabras en la carretera de Carabanchel, núm. 1.

Proponiendo la concesión de licencia para un taller de carretería en la calle de López de Hoyos, núm. 16.

Proponiendo la concesión de licencia para establecer una fábrica de jabón por fuego en la calle de Magallanes, núm. 17.

Proponiendo la concesión de licencia para establecer un depósito de leñas y carbones en la calle del Hornó de la Mata, núm. 7.

Cuarta (Obras).—Proponiendo la devolución de fianza al contratista que fué del suministro de candelabros de hierro para el alumbrado público hasta 30 de Junio último.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para aumentar cuatro faroles de gas en la calle de José Cañizares, variar la colocación de los existentes y retranquear otros cuatro en la calle de Mendizábal.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para instalar 12 faroles de gas en el barrio de Colmenares.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para ensanchar é instalar aceras y pasos de adoquín en las calles de José Cañizares y Mendizábal.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para instalar dos absorbederos en las calles de Postas y Arco de Santa María.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para instalar un absorbedero en el Paseo de Atocha esquina á la Glorieta.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para instalar un absorbedero en la calle del Ave María.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para instalar una fuente vecinal en la calle de Moreto.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para la recomposición de la fuente de aguadores de la calle de Embajadores.

Proponiendo la aprobación del presupuesto de adquisición de materiales de albañilería para los Talleres municipales.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para ejecutar obras de reparación en la Tenencia de Alcaldía del Distrito de la Audiencia.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para ejecutar obras de reparación en la Casa de Socorro del distrito del Congreso.

Proponiendo la aprobación de la hoja de aprecio formada por el Arquitecto municipal para expropiar la casa, núm. 3, de la travesía de Moriana, comprendida en el proyecto de prolongación de la calle de Preciados, y que siga el expediente la tramitación señalada en la ley de Expropiación forzosa.

Proponiendo el abono de la expropiación de una parcela de terreno de la casa, núm. 5, de la costanilla de Santa Teresa, acordada por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 12 de Febrero de 1892.

Quinta (Beneficencia).—Proponiendo la ejecución de obras de reforma en el pabellón destinado á estufa de desinfección del Hospital de Vallehermoso.

Proponiendo se habilite crédito para la adquisición de suero antidiftérico y material necesario en el Gabinete Micrográfico.

Proponiendo el nombramiento de Farmacéutico de la Beneficencia, con destino á la 3.^a sección del distrito de la Universidad.

Proponiendo el nombramiento de Farmacéutico de la Beneficencia, con destino á la 1.^a sección del distrito del Centro.

Sexta (Ensanche).—Proponiendo la aprobación de los estados de distribución de fondos para el próximo mes de Diciembre, por cuenta del presupuesto del Ensanche en ejercicio.

Madrid 20 de Noviembre de 1897. = El Secretario, *Francisco Ruano*.

Adición al orden del día de la sesión del 24 de Noviembre.

Comisión novena. (Espectáculos).—Proponiendo en el expediente sobre devolución de fianza al concesionario de la Exposición Hispano Extranjera de la Industria.

Madrid 23 de Noviembre de 1897. = El Secretario, *Francisco Ruano*.

ALCALDÍA PRESIDENCIA

ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS.

BANDO.

HAGO SABER: Que en el mes de Diciembre próximo se verificará la rectificación anual del empadronamiento de habitantes de esta Villa, como disponen los artículos 18 y 20 de la ley Municipal;

Que á este efecto se tendrán en cuenta las inscripciones de oficio ó á instancia de parte y las eliminaciones por incapacidad legal, defunción ó traslado de vecindad ocurridas durante el año;

Que los vecinos que cambien ó hayan cambiado de domicilio, los padres ó protutores de los que se incapaciten y los herederos y testamentarios de los finados, tienen la obligación de dar al Ayuntamiento la declaración correspondiente;

Que durante los quince primeros días de Enero de 1898 estará el padrón rectificado á disposición de los que quieran axaminarlo, en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, y dentro del referido plazo serán admitidas las reclamaciones que se presenten.

La Alcaldía Presidencia se promete de los vecinos de esta Capital que facilitarán á la Administración municipal, para los fines de la ley, noticia de cuantas modificaciones hayan ocurrido durante el año en sus respectivas familias,

por causa de nacimiento, matrimonio, defunción ú otras, y al mismo tiempo previene:

1.^o Que todo residente está obligado á dar cuenta al Ayuntamiento cuando haya de trasladar su residencia de la capital, y á la Alcaldía de barrio siempre que en el transcurso del año cambie de domicilio.

2.^o Que los propietarios de fincas ó los administradores deben igualmente participar á las Alcaldías de barrio las altas y bajas de inquilinatos, para cuyo objeto se les proveerá gratuitamente de impresos en aquellas dependencias.

3.^o Que por el incumplimiento de dichas obligaciones se exigirá la responsabilidad que haya lugar.

Por último, estando mandado por Real decreto de 7 de Marzo del corriente año, expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia, que al verificar el empadronamiento general ó su rectificación, se distribuya á domicilio una cédula especial para la inscripción de los cabezas de familia y capacidades que tienen el derecho y la obligación de ser Jurados, el día 29 del actual dará principio el reparto de dichas cédulas, que serán recojidas en los días 3, 4 y 5 de Diciembre, y al dorso de las cuales van insertos los artículos 8, 9, 10 y 11 de la ley del Jurado, para que, teniendo presentes sus preceptos los interesados, hagan en ellas de su puño y letra las debidas anotaciones.

Madrid 28 de Noviembre de 1897.—*Conde de Romanones*.

JUNTA

DE SRES. TENIENTES DE ALCALDE.

SESIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 1897.—Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, con asistencia de los Sres. Arredondo, Medrano, Zozaya, Guevara, Párraga, González Rojas, Zárate, Fernández de la Vega, Conde de Bernar y Retortillo, adoptó los acuerdos siguientes:

Que en virtud de comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, sometiendo á la jurisdicción de la Alcaldía Presidencia la vigilancia y régimen á que han de sujetarse los cafés, chocolaterías, tabernas y demás establecimientos de bebidas; los expresados establecimientos, queden cerrados á las dos de la madrugada, pudiendo los Sres. Tenientes de Alcalde exceptuar de esta medida aquellos cafés y chocolaterías que estimen conveniente al mejor servicio del público, previo ingreso por los interesados en la Tesorería municipal de la cuota de 125 pesetas mensuales por los primeros, y 50 por las segundas, en concepto de donativo para las Casas de Socorro, sin que esta excepción prejuzgue derecho alguno en favor de los dueños á quienes se conceda, ni pueda hacerse extensiva en ningún caso á las tabernas.

Ninguno de los mencionados establecimientos podrá abrirse antes de las cinco de la mañana.

COMISIONES

Asuntos de nueva entrada al despacho.

DE LA 1.^a (*Gobierno interior*).—Noviembre 20.—Expediente incoado á instancia de un empleado municipal, cesante, solicitando ser incluido en el escalafón de excedentes

DE LA 2.^a (*Hacienda*).—Noviembre 10.—Abono de gastos de subasta, á un licitador.

Noviembre 20.—Sorteo en el próximo mes de Enero para amortización con premio de 40 obligaciones del Empréstito municipal de 1868.

Noviembre 22.—Concurso para arriendo de nuevos locales para los servicios cuyos contratos de instalación actual rigen por la tácita.

Devolución de pesetas, abonadas de más por el canon estipulado en el contrato de arriendo del arbitrio sobre colocación de sillas en los paseos de la Capital.

DE LA 4.^a (*Obras*).—Noviembre 22.—Portes para traslado á vertedero de los escombros procedentes del derribo de la casa, núm. 11, de la calle de San Bernardo.

Noviembre 25.—Sustituir pies derechos, Pacífico, 22.

Abono de cuentas á la Dirección del Canal de Isabel II. Concesión de prórroga al contratista de la construcción de alcantarillado en la Estación del Norte.

Oficio pidiendo las maderas del derribo de la calle de Velázquez, para las obras de la fuente de Neptuno.

Instancia sobre instalación de una máquina elevadora de aguas en el barrio de la Guindalera.

Abono de honorarios al perito tercero en la expropiación, costanilla de los Angeles, 9.

DE LA 5.^a (Beneficencia).—Expediente relativo al aumento de una Sección farmacéutica en el distrito de la Latina.

Expediente instruido con el fin de variar la demarcación de otra en el del Hospital.

Propuesta de nombramiento de Vocales Visitadores para la Casa de Socorro del distrito del Congreso.

Propuesta de nombramiento de Secretario Contador de la Junta de Beneficencia de la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa.

Instancia de un Médico aspirante á numerario, solicitando excedencia.

Instancia de un Médico solicitando ingresar como supernumerario en el Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal.

Instancia de un Practicante de la Beneficencia municipal.

Expediente instruido á virtud del Sr. Presidente de la Casa de Socorro del distrito de Palacio, remitiendo las cuentas de movimiento de fondos de varios meses.

Expediente instruido á virtud del Sr. Presidente de la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, remitiendo las cuentas de movimiento de fondos de varios meses.

La Comisión se reunió el 26.

DE LA 6.^a (Ensanche).—Noviembre 19.—Construir casilla de guarda en un solar de la calle de Doña María de Guzmán, con vuelta al paseo de Ronda.

Construir cobertizo, calle de Salas, núm. 7.

Baja del recargo del 4 por 100 extraordinario en la contribución de la finca, núm. 7, de la calle del Pacífico.

Devolución de gastos notariales abonados por escritura de apropiación de una parcela de la calle del General Pardiñas.

Rectificación de la escritura otorgada para la apropiación de una parcela del paseo Imperial.

Construcción de una atarjea en el interior de un solar, calle de Ayala.

Cuentas de ingresos y gastos verificados en el primer trimestre del ejercicio corriente, correspondiente al presupuesto ordinario, al de 1896-97 en ampliación y al adicional del de 1895-96.

Noviembre 23.—Construcción de un muro, en el hotel, núm. 36, calle del Cisne.

Noviembre 25.—Oficio del Ingeniero de Vías participando el comienzo de la obra de instalación de aceras delante de las casas, números del 9 al 11, de la calle de Jorge Juan.

Oficio del Ingeniero de Vías participando el comienzo de la obra de recargo del afirmado en la calle de Jorge Juan, entre las de Serrano y Alcalá.

Presupuesto para instalación de ocho luces de gas en la calle de Serrano, trozo comprendido entre las de Don Diego de León y López de Hoyos.

Presupuesto para el afirmado, encintado y cunetas en la calle de Fortuny, trozo comprendido entre las de Zurbarán y la del Marqués del Riscal.

Instalación de cuatro absorbedores en la glorieta del Cisne.

Pintar portada, Pelayo, 7; San Millán, 3; Jacometrezo, 75; Carmen, 15; Embajadores, 15; Marqués de Urquijo, 14; Espíritu Santo, 20; Hileras, 11; Hita, 4; Ave María, 45; Príncipe, 16; plaza de Lavapiés, 9; carrera de San Jerónimo, 12; Maldonadas, 1.

Farolas, Alamo, 8; Barbieri, 9; San Bernardo, 22; Hortaleza, 37; Belén, 20; Montera, 35.

Muestra, Espíritu Santo, 6; Tres Peces, 27; Mesón de Paredes, 23; plaza del Príncipe Alfonso, 7; Fuencarral, 64.

Revoco, Ventosa, 12; Santa Ana, 5; Humilladero, 7; Corredera alta, 21.

Portada, Maldonadas, 1; Milaneses, 4.

Hueco, Bailén, 35.

Parchear zócalo, Oso, 8.

Quitar canchillos, Ceres, 21 y 23.

Por el Negociado 6.^o (Ensanche).—Reformar un muro de fábrica en la calle del Príncipe de Vergara, núm. 28.

Arreglar la medianería de la casa, núm. 11, de la calle de Fernández de los Ríos.

Derribar dos cobertizos y cerca en la calle de Embajadores, núm. 80.

Alquilar casa, Santa Engracia, núm. 30 y 32.

Construir una casilla de guarda en el paseo Blomer y Divino Vallés.

Aumentar un piso á la casa, sita en la calle del Marqués del Riscal, con vuelta á la de Monte Esquinza.

Por la Dirección facultativa de Fontanería Alcantarillas.—Obras de Fontanería.—Acometidas de aguas en el Canal del Lozoya, Jardines, 21; Alcalá, 50; cuesta de Santo Domingo, 3; Guttenberg, 8 y Serrano, 43.

Reparación de cañería en aguas de la Villa, Amor de Dios, 4.

Apertura de calas en la vía pública con objeto de corregir filtraciones, Tres Cruces, 2.

Obras de Alcantarillas.—Limpia y reparación de atarjea, Barquillo, 23; plaza de Herradores, 4; calle del Barquillo, 8 duplicado; Tres Cruces, 1; Aguila, 2 y Bastero, 15.

Limpia de atarjea, San Gregorio, 29; San Lucas, 13 é Isabel la Católica, 4.

Construcción de un pozo de agua sucia, Palos de Moguer, 45.

Por la oficina del alumbrado público.—Gas.—Calle de Torrijos, 13; Bravo Murillo, 109; Columela, 4; Serrano, 43; Santa Isabel, Hospital; Manzanares, 12; Jesús del Valle, 17 duplicado.

Luz eléctrica.—Castelló, 8; San Bernardino, 7 y 7 triplicado; Claudio Coello, 8; Belén, 15 y 17; San Bartolomé 16; Pozas, 1; Valverde, 40; Lagasca, 10; Federico Madrazo, 10; Jardines, 21; San Marcial, 4; Amanuel, 13; San Vicente, 76; Alcalá 138.

Nuevos empadronamientos verificados desde el 22 al 28 de Noviembre de 1897.—Distrito de Palacio, 5; Universidad, 7; Centro, 4; Hospicio, 13; Buenavista, 24; Congreso, 8; Hospital, 6; Inclusa, 7; Latina, 7; Audiencia, 3. La semana corriente, 84. Desde 1.^o de Enero hasta el 21 de Noviembre, 5.093. Total desde 1.^o de Enero al 28 de Noviembre de 1897, 5.177.

Traslados de domicilio registrados en el Negociado de Estadística desde el 22 al 28 de Noviembre de 1897.—Distrito de Palacio, 171; Universidad, 167; Centro, 31; Hospicio, 122; Buenavista, 115; Congreso, 72; Hospital, 132; Inclusa, 147; Latina, 166; Audiencia, 100. La semana corriente, 1.223. Desde 1.^o de Enero hasta el 21 de Noviembre, 39.819. Total desde 1.^o de Enero al 28 de Noviembre de 1897, 41.042.

SECRETARÍA

Por el Negociado 4.^o (Obras).—Construcción, terrenos de Amanuel, (extrarradio).

Reformas, Mayor, 1; Cava baja, 17; plaza de los Ministerios, 2; carrera de San Francisco, 11; San Bernabé, 4.

Alquilar, Almansa, 3 (extrarradio).

SUBASTAS

Para el día 7 de Diciembre á las dos de la tarde.

La de suministro de maderas de varias clases á los servicios técnicos municipales, hasta 30 de Junio de 1899.

Tipo, 20.000 pesetas cada año.

Fianza previa 2.000 pesetas.

Fianza definitiva 4.000 pesetas.

Para el día 9 de Diciembre á las dos de la tarde.

La de suministro de pan necesario en el primer Asilo de San Bernardino, Depósito de mendigos y Casas de Socorro de esta Capital en lo que resta del presente año económico.

Tipo 45 céntimos de peseta el kilogramo.
Fianza previa 1.056'56 pesetas.
Fianza definitiva 2.113'12 pesetas.
Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado 8.º de esta Secretaría, todos los días lectivos de una á tres de la tarde.

CONTADURIA.

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del Presupuesto del Interior de 1897-98.

INGRESOS

CAPITULOS	CREDITOS presupuestos. — Pesetas.	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 16 de Noviembre de 1897. — Pesetas.	Del 17 al 25 de Noviembre de 1897. — Pesetas.	Total de ingresos hasta 25 Novbre. 1897. — Pesetas.
1.º Propios.....	2.735'30	»	»	»
2.º Montes.....	5.500	89'50	»	89'50
3.º Impuestos.....	2.399.296'03	825.667'97	62.429'05	888.097'02
4.º Beneficencia.....	71.628'76	7.602'11	»	7.602'11
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	254'50	»	»	»
7.º Extraordinarios.....	855.070'25	35.061'54	799	35.860'54
8.º Resultas.....	290.000	»	»	»
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	24.721.313'41	8.220.162'97	809.539'43	9.029.702'40
10. Reintegros.....	179.064'96	9.016'50	56	9.072'50
	28.524.263'21	9.097.600'59	872.823'48	9.970.424'07
Ingresos por reintegros de cantidades libradas..	»	95.466'07	»	95.466'07
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	28.524.263'21	9.193.066'66	872.823'48	10.065.890'14

PAGOS

CAPITULOS	CRÉDITOS autorizados. — Pesetas.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 16 de Noviembre de 1897. — Pesetas.	Del 17 al 25 de Noviembre de 1897. — Pesetas.	TOTAL de pagos hasta 25 de Noviembre de 1897. — Pesetas.
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.258.732'26	570.101'46	6.763'09	576.864'55
2.º Policía de seguridad.....	1.423.626'39	429.526'53	180	429.706'53
3.º Policía urbana y rural.....	2.838.370'22	655.955'75	140.102'61	796.058'36
4.º Instrucción pública.....	1.175.661'25	324.890'28	»	324.890'28
5.º Beneficencia.....	901.478'80	250.530'24	3.500	254.030'24
6.º Obras públicas.....	2.307.062'25	373.272'54	26.989'21	400.261'75
7.º Corrección pública.....	350.000	115.750	6.500	122.250
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	17.635.703'56	4.581.007'24	820.350'22	5.401.357'46
10. Obras de nueva construcción.....	519.766'30	6.026'60	1.778'10	7.804'70
11. Imprevistos.....	113.862'18	30.000	7.900	37.900
12. Resultas.....	»	»	»	»
	28.524.263'21	7.337.060'64	1.014.063'23	8.351.123'87
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	11.188'79	651'90	11.840'69
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	28.524.263'21	7.348.249'43	1.014.715'13	8.362.964'56

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	9.970.424'07	
Idem devueltos.....	11.840'69	
Idem líquidos.....	»	9.958.583'38
Pagos ejecutados.....	8.351.123'87	
Idem reintegrados.....	95.466'07	
Idem líquidos.....	»	8.255.657'80
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		1.702.925'58

INGRESOS y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1897-98.

INGRESOS.

CAPITULOS.	CRÉDITOS presupuestos.	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta 16 de Noviembre de 1897.	Del 17 al 23 de Noviembre de 1897.	TOTAL.
1.º Contribuciones y recargos.....	1.945.039'28	529.871'64	»	529.871'64
2.º Venta de terrenos.....	14.000	»	»	»
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	50.000	»	»	»
4.º Sobrante en Caja de ejercicios anteriores.....	686.843'89	»	»	»
	2.695.883'17	529.871'64	»	529.871'64
Ingresos por reintegros de cantidades libradas.....	»	8'67	»	8'67
	2.695.883'17	529.880'31	»	529.880'31

PAGOS.

CAPÍTULOS.	CRÉDITOS autorizados.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta 16 de Noviembre de 1897.	Del 17 al 23 de Noviembre de 1897.	TOTAL.
1.º Personal.....	162.255	53.971'18	»	53.971'18
2.º Material de oficinas.....	16.500	4.125	»	4.125
3.º Formación del plan general de urbanización.....	45.000	216'66	»	216'66
4.º Obligaciones escrituradas.....	43.157'20	»	»	»
5.º Pagos á la Hacienda pública.....	159.763'37	39.940'84	»	39.940'84
6.º Personal para los servicios municipales.....	540.055'50	117.576'73	21.639'28	139.216'01
7.º Material para id. id.....	1.536.097'10	84.911'30	»	84.911'30
8.º Adjudicación de terrenos para vía pública.....	160.000	»	»	»
9.º Gastos judiciales.....	10.000	»	»	»
10.º Imprevistos.....	9.500	»	»	»
	2.682.328'17	300.741'71	21.639'28	322.380'99

BALANCE.

	PESETAS.	PESETAS.
Ingresos realizados.....	529.871'64	
Idem devueltos.....	»	
Idem líquidos.....	»	529.871'64
Pagos ejecutados.....	322.380'99	
Idem reintegrados.....	8'67	
Idem líquidos.....	»	322.372'32
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		207.499'32

Madrid 23 de Noviembre de 1897.—El Contador, *Rafael Salaya*.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, RENTAS Y ARBITRIOS

Arbitrio sobre bajadas de agua que vierten á la vía pública.

Para proceder á la cobranza de dicho arbitrio, correspondiente al año económico actual, y en cumplimiento de lo que preceptúa el art. 33 de la Instrucción de Recaudadores, fecha 12 de Mayo de 1888, se hacen las aclaraciones siguientes:

1.ª La cobranza dará principio el día 3 de Diciembre del año actual, terminando el 2 de Enero próximo; á cuyo efecto, el Recaudador se presentará á hacer efectivo el importe de los recibos en el domicilio que conste en los mismos, tan sólo una vez.

2.ª Una vez presentado al cobro en el expresado domicilio, y no habiéndolo hecho efectivo, quedan obligados los contribuyentes á pasar á recogerlo, durante el plazo que se señala, á la oficina correspondiente.

Lo que por medio del presente, se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 29 de Noviembre de 1897.—*R. Novillo*.—*V.º B.º*—El Alcalde Presidente.—EL CONDE DE ROMANONES.

Distritos del Congreso, Hospital, Inclusa y Audiencia, Recaudador, *D. Felix López*, calle de San Carlos, núm. 3, segundo, izquierda.

Distritos de la Universidad, Hospicio y Buenavista, *D. Celestino Forcada*, calle de Santa Engracia, núm. 45 bajo.

Distritos de Palacio, Centro y Latina, *D. Alfonso González* y *Belandres*, calle de Isabel la Católica, núm. 13, primero.

INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

RESUMEN general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos, en la semana del 17 al 23 de Noviembre de 1897, según el estado remitido á la Alcaldía Presidencia en 24 del mismo, cumpliendo con la condición 9.ª, caso 7.º, del contrato de arriendo.

	Pesetas.
Sección 1.ª—Comprende las tarifas 1.ª y 2.ª del Estado.....	461.378'37
Sección 2.ª—Arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder no gravados por el Estado.....	25.989'79
Sección 3.ª—Idem sobre diversas especies.....	8.060'96
<i>Total.....</i>	495.429'12

Madrid 27 de Noviembre de 1897.—El Interventor, *José de Travesedo*.

OBRAS MUNICIPALES.

En ejecución desde el 18 al 24 de Noviembre de 1897.

VIAS PÚBLICAS.

Aceras.

Reparación de aceras, Princesa, San Bernardino, Leganitos, Arlabán, Ventura Rodríguez, Conde Duque, Luisa Fernanda y callejón de San Cristóbal.

Labra de piedra, Habana, Juan de Mena y Segovia. Aceras nuevas, Ribera de Curtidores y Atocha (Iglesia de Santa Cruz).

Calas para canalizaciones, varias calles para el tendido de cables, acometidas de luz eléctrica, tuberías del gas.

Empedrados.

Reparación de empedrado, Reyes, plaza de San Marcial, Pacífico, Ribera de Curtidores, glorieta de Atocha, Segovia, Leganitos, paseo de las Acacias, Almansa, Luisa Fernanda, Habana y Solana.

Obras nuevas, Ferraz, Habana y Aduana.

Calas para canalizaciones, varias calles para el tendido de cables, acometidas de luz eléctrica, cañerías de gas.

Caminos.

Medición y tendido de piedra, calle de la Princesa.

Explanación, calle de Almansa.

Levantado del firme, calle de la Habana.

Levantado de la cuña, calle de la Aduana.

Apertura de caja, calle de Espalter.

Limpieza, paseo de Embajadores, camino bajo de San Isidro, O'Donnell, extracción de tierras de calles paseos y caminos afirmados.

Servicio de palenques, varias calles por hundimientos en la vía pública.

Guarderías, depósitos y puntos de obra.

Taller de cerrajería y máquinas.

Limpieza de máquinas, compostura de herramientas y cilindrado de varias calles afirmadas.

ENSANCHE

Aceras.

1.^a Zona.—Reparación, Fortuny.

Labra de losa, Glorieta del Cisne.

Reparación, Almagro.

2.^a Zona.—Corte y asiento de encintado, Jorge Juan y Exposición de Bellas Artes.

3.^a Zona.—Asiento del encintado, Granada, Palos de Moguer y General Lacy.

Empedrados.

1.^a Zona.—Reparación de cunetas, García de Paredes. Reparación de un paso, Alonso Cano, Bravo Murillo y Sandoval.

2.^a Zona.—Reparación de cunetas, Jorge Juan.

Empedrado de cunetas, Lista.

3.^a Zona.—Empedrado, General Lacy.

Caminos.

1.^a Zona.—Explanación, Francisco Rojas.

Conservación y limpieza, en los trozos.

2.^a Zona.—Conservación y limpieza, en los trozos.

3.^a Zona.—Conservación y limpieza, en los trozos.

Personal auxiliar.

1.^a Zona.—Guardería, en los trozos.

Explanación, Nicasio Gallego.

Limpieza, bajada de la Moncloa, Fernández de los Ríos y García de Paredes.

Mezcla, Conde Duque.

Limpieza, San Bernardino y Abascal.

2.^a Zona.—Guardería, en los trozos.

Limpieza, Jorge Juan, Ibiza y Mallorca y Don Diego de León.

Tierras, Alcántara.

3.^a Zona.—Guardería, en los trozos.

Limpieza, paseo de las Choperas, Méndez Alvaro, paseo de la China y paseo de los Molinos.

Madrid 25 de Noviembre de 1897.—El Ingeniero Director, E. Naranjo.

FONTANERÍA ALCANTARILLAS.

Reconocimientos.

Para licencia de alquilar, calle de Ayala, 31; Jorge Juan, 46.

Por filtración á sótano, López de Hoyos (Las Terrazas).

Por rotura de la tubería, Sevilla.

Por obstrucción de la toma de agua, Carmen, 41; Amor de Dios, 4.

Reparación y conservación.

Atarjea de desagüe, calle de Don Diego de León.

Filtraciones, Fúcar.

Traslado de tuberías, Parque de Madrid.

Filtración á la alcantarilla, calle del Prado.

Reparación del urinario, Atocha.

Reparación de fuente, Parque de Madrid; calle de la Aduana.

Cubierta de atarjeas, Méndez Alvaro.

Limpieza del cauce, arroyo de San Bernardino.

Reparación de atarjea, Asilo de San Bernardino.

Rotura de la tubería, calle de Leganitos; Escalinata; Miguel Servet, 29; Luchana, 12; Sacramento, 12; Portillo, 6; Bonetillo, 14; Conde Duque, 42; Cava Baja, 18; plaza de Cánovas del Castillo; Callao; Parque de Madrid; glorieta de la Princesa; paseo de Areneros, 16; Castellana; Matadero de cerdos.

Rotura de un empalme, ronda de Segovia; camino de Carabanchel; calle del Pacífico, 15, 25, 62 y 80; Toledo, 102; Ayala, 6; San Bernardo, 105; Serrano, 42; Tribulete, 13; Caravaca, 2; Pinar, 2; Provisiones, 5; Malasaña, 15; Osuna; Palma, 35; Espíritu Santo, 54; Amparo, 88 y 89; Delicias, 8 y 21; Sagasta, 25; paseo de la Castellana, 4 y 12, faroles 152 y 173; Recoletos, 2; plaza de San Marcial; carretera de Andalucía, 7; glorieta del Obelisco.

Obras de nueva instalación.

Construcción de absorbadero, calle de la Caridad.

Limpieza de pozos negros, 55.

Madrid 25 de Noviembre de 1897.—El Ingeniero Director, Valentín Gómez.

PARQUE Y JARDINES

PARQUE DE MADRID

1.^a Zona.—Arreglo del paseo de la puerta de la Independencia.—Recorte de boj en el Parterre.—Limpieza y riego de pie.

2.^a Zona.—Plantación de violeta en el campo de la Exposición de ganados.—Limpieza.

3.^a Zona.—Cava y plantación en las fajas del paseo de caballos.—Colocación de 854 plantas en tiestos.—Limpieza y riegos de pie.

4.^a Zona.—Extracción de *chamærops* en el jardinillo que existe frente á las oficinas.—Colocación de césped en los cuadros próximos á la Campana.—Limpieza.

Volante.—Construcción de estaquillas de rosal.—Riego de tiestos.—Siega de praderas.—Recorte de boj en el Parterre.—Cuidado del jardín de Aguirre.

Estufas.—Servicios de ramos, centros y coronas.—Cava y labor en tierras.—Limpieza, riego, conservación y multiplicación de plantas.—Riego y renovación de plantas en la Exposición de Bellas Artes.

Obras.—Construcción del Pozo de la Nieve.—Limpieza de la toma de aguas del Canalillo.

Elipa.—Construcción de alcorques en pinos y almen-dros.—Roza de cuadros.—Vigilancia.

PASEOS Y JARDINES

Limpieza, conservación y vigilancia.—Cava, roza, embasurado y limpieza en los jardines de San Bernardino.—

Cava y siembra en el jardín de la plaza Mayor.—Retirada de tiestos en el Hipódromo.

1.^a Zona.—Limpieza del paseo del Prado, Puerta de Alcalá y calles de Montalbán, Carrera de San Jerónimo, Trajineros y Felipe IV.—Vigilancia.

2.^a Zona.—Construcción de alcorques en las calles de la Caridad y Luis Mitjás.—Limpieza de los paseos de Santa María de la Cabeza, María Cristina y Embajadores.—Zarandeo de mantillo en el Canal.—Vigilancia.

3.^a Zona.—Limpieza de hoja en los paseos de la Castellana, Serrano, Recoletos, Luchana, Santa Engracia y Obelisco.—Vigilancia.

Viveros.—Cava de cuadros.—Arranque y plantación de abetos en el soto.—Plantación de estaquillas.—Vigilancia en los Viveros y en la Moncloa.

Dehesa de Amaniel.—Construcción de alcorques.—Cava roza, limpieza y vigilancia.

Podadores.—Siega en los jardines del Hospital Provincial, Bailén, Viaducto, plaza del Progreso, laderas de la Exposición de Bellas Artes y plazas de Chamberí y Monteleón.

Guardería.—Su servicio.

Madrid 25 de Noviembre de 1897.—El Ingeniero Director, P. O. el Ayudante facultativo, *Emilio de Alba*.

TALLERES MUNICIPALES.

Cerrajería.—Limpieza de herramientas de una panoplia y cortado, taladrado y avellanado de 408 chapas, en la primera Casa Consistorial.—Aguzaduras de 16 piquetas y 86 punteros; colocación de una pantalla en un urinario de la calle de Atocha; colocación de tres caños en tres fuentes y arreglo de otras cuatro, para Fontanería.—Construcción de azuches y casquillos para la fuente de Neptuno.—Arreglo de una cerradura del cajón de la 2.^a Zona, en Parque y Jardines.—Aguzaduras de 15 zapapicos, 8 alcotanas, 6 arceches y dos barras, para el derribo de la calle de Atocha.—Arreglo de 8 camas, 3 colchones, 5 pasadores y una cerradura; construcción de una varilla de cortina, 2 ganchos y 2 barras para gimnasia; construcción de 3 picaportes, 4 cuñas y 7 tornillos; aguzaduras de 6 alcotanas, en el Asilo de San Bernardino.

Pintura.—La de un carro para el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.—La de muebles de la Casa de Socorro del distrito del Centro.—La de muebles y de las tarimas del salón de sesiones, en el Ayuntamiento.

Albañilería.—Arreglo de techos en el Almacén general.—Traslado de materiales de la carretera de Andalucía, núm. 1, al depósito de albañilería.—Recorrido de pavimentos de la Alcaldía del distrito del Hospicio.

Cantería.—Arreglo de un urinario de la calle de Atocha; colocación de una fuente y construcción de varias tapas de piedra, en Fontanería.

Carpintería.—Construcción del pavimento de la Presidencia de la Alcaldía del Ayuntamiento.—Construcción de un carro del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.—Construcción de bancos y cubetos tiestos y labra de dogas, para Parque y Jardines.—Arreglo de un cajón, poniéndole delantera y zócalos y 15 alambres, en la plaza de la Cebada.—Colocación de un témpano, arreglo de la trampa, mangueta y trampilla y palo de cierre de de un cajón y compostura de 10 alambres, en la plaza de los Mostenses.—Arreglo de un burladero en los corrales del Matadero de vacas.—Colocación del friso en el despacho; arreglo de dos huecos de ventana y colocación de mangos de herramientas y arreglo de sillas en la sastrería, en el Asilo de San Bernardino.—Construcción de 4 reglas y arreglo de 3 carretillas; construcción de peldaños de fresno para una escalera de alcantarillas y astilado de dos alcotanas para el almacén, en Fontanería.—Compostura del mobiliario de oficinas del Ayuntamiento.

Guarnicionería.—Recomposición de mangas y manguitos para Alcantarillas, Arbolados y Jardines.

Madrid 24 de Noviembre de 1897.—El Arquitecto Jefe, *Benito G. del Valle*.

POLICÍA URBANA

GABINETE FOTOMÉTRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado durante la primera quincena del mes de Noviembre.

Número de experimentos practicados.....	105
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite) máxima, litro.	99'28
Idem id. id. mínima, id.....	89'79
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros.....	95,37
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite) máxima, litros.....	25'4
Idem id. id. mínima, id.....	19
Oscilación de la presión en el manómetro del Gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros.....	29
Idem id. id. mínima, id.....	27

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 16 de Noviembre de 1897.—El Jefe del Laboratorio, *Fausto Garagarza*.

Horas en que ha sido encendido y apagado el alumbrado público por gas en los distritos de esta Capital, durante la semana que se expresa.

DISTRITOS	HORAS DE ENCENDER						
	DIAS						
	18	19	20	21	22	23	24
Palacio.....	5	5	4,55	4,55	4,55	4,55	4,55
Universidad.....	»	»	»	»	»	»	»
Centro.....	»	»	»	»	»	»	»
Hospicio.....	»	»	»	»	»	»	»
Buenavista (1. ^a Zona)..	»	»	»	»	»	»	»
Idem (2. ^a id.).....	»	»	»	»	»	»	»
Congreso.....	»	»	»	»	»	»	»
Hospital.....	»	»	»	»	»	»	»
Inclusa.....	»	»	»	»	»	»	»
Latina.....	»	»	»	»	»	»	»
Audiencia.....	»	»	»	»	»	»	»

DISTRITOS	HORAS DE APAGAR						
	DIAS						
	19	20	21	22	23	24	25
Palacio.....	5,50	5,50	5,50	5,55	5,55	5,55	5,55
Universidad.....	»	»	»	»	»	»	»
Centro.....	»	»	»	»	»	»	»
Hospicio.....	»	»	»	»	»	»	»
Buenavista (1. ^a Zona)..	»	»	»	»	»	»	»
Idem (2. ^a id.).....	»	»	»	»	»	»	»
Congreso.....	»	»	»	»	»	»	»
Hospital.....	»	»	»	»	»	»	»
Inclusa.....	»	»	»	»	»	»	»
Latina.....	»	»	»	»	»	»	»
Audiencia.....	»	»	»	»	»	»	»

Denuncias y servicios prestados por el Cuerpo de Guardias municipales desde el 18 al 24 de Noviembre.

Denuncias.—Distrito de Palacio, 20; Universidad, 42; Centro, 23; Hospicio, 42; Buenavista, 102; Congreso, 35; Hospital, 37; Inclusa, 22; Latina, 16; Audiencia, 25; Sección de carruajes, 32; Sociedad de Saneamiento, 10. Total, 406.

Servicios.—Distrito de Palacio, 3; Universidad, 6; Centro, 5; Hospicio, 4; Buenavista, 5; Congreso, 2; Hospital, 6; Inclusa, 9; Latina, 3; Audiencia, 7. Total, 50.

Al quemadero por el personal del distrito de Palacio, una vaca; otra por el de Buenavista y un cajón de sardinas por el de la Latina.

Madrid 25 de Noviembre de 1897.—El Visitador general, *Roberto Roldán*.

Servicios del Cuerpo de Bomberos en la presente semana.

Asistencia á un incendio de escasa importancia.
Prestación de servicio en el traslado de la fuente Nep-
tuno.
Idem en el derribo de una casa.
Visitas giradas por el Arquitecto Jefe, 4.
Idem por los Capataces, 358.
Instrucciones prácticas, 5.

Bajas naturales en el alumbrado público.

Distrito de Palacio, 36 horas y 5 minutos; Universidad,
4 horas; Centro, 13 horas; Hospicio, 9 horas y 35 minutos;
Buenavista, 24 horas y 30 minutos; Congreso, 23 horas y
25 minutos; Hospital, 4 horas y 55 minutos; Inclusa, 14 ho-
ras y 5 minutos; Latina, 27 horas y 55 minutos; Audiencia,
16 horas y 30 minutos; total, 174 horas,

BENEFICENCIA Y SANIDAD**LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL**

Aguas potables que surten á Madrid.—Resumen de datos analíticos obtenidos durante la quincena del 1.º al 15 de Noviembre. Datos máximos.

PROCEDENCIAS	RESIDUO FIJO		MATERIA ORGÁNICA representada en ácido oxálico = 6g		NITROGENO COMBINADO EN ESTADO			
	TOTAL	EN DISOLUCIÓN	TOTAL	EN DISOLUCIÓN	NITROSO	NÍTICO	AMONÍACAL	ALBUMINOSO
	Gramos por litro.	Gramos por litro.	Gramos por litro.	Gramos por litro.	Gramos por litro	Gramos por litro	Gramos por litro.	Gramos por litro.
Lozoya tomada en los depósitos.....	0,139	0,057	0,006804	0,006426	Nada.	Nada.	0,00016	0,00008
Idem id. en las fuentes públicas.....	0,137	0,057	0,006804	0,006489	Idem.	Idem.	0,00017	0,00008
Viaje de la Reina.....	0,331	0,331	0,002835	0,002835	Idem.	Idem.	0,00007	0,00002
Idem de la Castellana.....	0,441	0,441	0,003087	0,003087	Indicios.	Indicios.	0,00008	0,00005
Idem de la Alcubilla.....	0,372	0,392	0,003276	0,003276	0,0004	0,0012	0,00004	0,00006
Idem de Abroñigal bajo.....	0,478	0,478	0,003150	0,003150	Indicios.	0,0005	0,00006	0,00003
Idem de id. alto.....	0,447	0,447	0,003024	0,003024	0,0004	0,0006	0,00003	0,00002
Idem de Amanuel.....	0,386	0,386	0,004536	0,004536	0,0006	0,0012	0,00008	0,00006
Idem de Retamar.....	0,231	0,231	0,004032	0,004032	0,0009	0,0012	0,00012	0,00010
Idem del Retiro.....	0,428	0,428	0,004410	0,004410	0,0004	0,0008	0,00009	0,00005
Idem del C. Salinas.....	0,868	0,868	0,003339	0,003339	0,0016	0,0018	0,00010	0,00007
Idem de San Dámaso.....	1,241	1,241	0,002520	0,002520	0,0004	0,0033	Indicios.	Indicios.
Idem de la fuente del Berro.....	0,753	0,753	0,002079	0,002079	0,0007	0,0015	Inapreciable.	Inapreciable.
Idem de la Casa de Campo (fuente mineral)..	0,231	0,227	0,005166	0,005166	0,0002	0,0002	0,00003	0,00003

OBSERVACIONES

Las aguas del Lozoya han llegado á sus depósitos y fuentes públicas con los siguientes caracteres organolépticos: sensiblemente claras, solo los días 1 y 2; á partir del día 3 han experimentado enturbiamiento determinado por arrastres de materia mineral arcillosa que alcanzó el máximo de intensidad el día 6 con 0,063 gramos por litro correspondiendo el mínimo al día 14 con 0,005 gramos por litro; hanse presentado constantemente inodoras y se ha hecho sensible el sabor propio de la arcilla en suspensión los días, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

La totalidad de la materia orgánica se ha significado por un ligero aumento con relación á la anterior quincena.

Los demás datos aportados por el análisis no ofrecen variación importante comparados con los que presenta este agua en su estado normal.

Las aguas del viaje de la Casa de Campo (fuente mineral) presentaron á su emergencia, segun es frecuente, enturbiamiento originado por precipitación de compuestos ferruginosos propios de la composición del agua, siendo elevada la cifra total representativa de la materia orgánica.

Las aguas de los demás viajes han presentado constantemente sus caracteres normales.

Análisis, reconocimientos, ensayos, etc., practicados en este Laboratorio durante la primera quincena del mes de Noviembre.

ESPECIES.	NÚM.	CLASIFICACION.
Vinos.....	1	Enyesado.
Petróleos.....	2	Buenos.
Aceites.....	2	Idem.
Carnes.....	1	Alterada.
Embutidos.....	2	Malos, en malas condiciones higiénicas para el consumo.
Aguas.....	30	Potables.
<i>De la Intervención de Consumos.</i>		
Vino blanco.....	1	Clasificado para el adeudo, partida núm. 35.
Cerecina.....	1	Idem id. 58.
Solución acuosa de goma.....	1	Idem id. 146.
Nitrato sódico....	1	Sin partida (exento).
Pizarra carbonosa	1	Idem. id. id.
<i>Total....</i>	<i>43</i>	

Desinfecciones practicadas por esta dependencia durante la primera quincena del mes de Noviembre.

	Número.
Ordenadas por los Sres. Médicos del Cuerpo de la Beneficencia Municipal.....	10
Idem por los Sres. Subdelegados de medicina.....	16
Idem por las Inspecciones de vigilancia.....	5
Idem por los particulares.....	13
<i>Suma.....</i>	<i>44</i>
De estos datos corresponden al distrito de Palacio.....	2
Idem de la Universidad.....	4
Idem del Hospicio.....	11
Idem de Buenavista.....	4
Idem del Congreso.....	6
Idem del Hospital.....	2
Idem de la Inclusa.....	2
Idem de la Latina.....	4
Idem de la Audiencia.....	9
Efectuadas durante el día y la noche en diferentes puntos de la vía pública (alcantarillas, urinarios absorbidos y rinconadas), por la brigada destinada al efecto.....	431
Desinfección de ropas en la estufa de vapor.....	2
TOTAL.....	477

Especies reconocidas en el mercado de los Mostenses en la primera quincena del mes de Noviembre.

ESPECIES RECONOCIDAS.	ÚTILES PARA EL CONSUMO.		INÚTILES PARA EL CONSUMO	
	Bultos ó piezas.	Kilogramos	Piezas.	Kilogramos.
Jamón.....	306	23.986	6	26
Hojas de tocino.....	83	2.136	»	»
Terneritas.....	624	»	»	»
Corderos.....	117	621	»	»
Cabritos.....	29	97	»	»
Pescado.....	5.802	»	»	»

Relación de las reses vacunas, lanares, cerda y caza, inutilizadas por esta dependencia durante la primera quincena del mes de Noviembre.

	Número.
En el Matadero de vacas.....	1
En el id de cerdos.....	30
En la estación del Mediodía, cerdos.....	12
Idem id. de id., corderos.....	1
En la id. de las Delicias, cerdos.....	2
Idem id. de id., conejos.....	3
Total.....	49

Madrid 16 de Noviembre de 1897.—El Jefe del Laboratorio, Fausto Garagarza.

CASAS DE SOCORRO.

Servicios prestados por las mismas en la semana del 18 al 24 de Noviembre de 1897.

FACULTATIVOS.

CLASE DEL SERVICIO.	DISTRITOS.										TOTAL.
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Enfermos asistidos á domicilio	31	69	20	41	37	13	31	35	29	14	320
Idem en consulta general.....	40	39	21	74	15	27	38	32	24	33	343
Idem en la de enfermedades de la mujer.....	76	»	»	»	»	»	»	»	»	»	76
Idem en la especial de niños..	177	»	»	»	»	»	»	»	»	»	177
Idem en la id. de la vista.....	»	»	»	»	18	17	»	»	»	»	35
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	165	»	»	»	24	»	»	»	»	»	189
Operaciones en id. de la mujer	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Idem en id. de la niños.....	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5
Idem en id. de la vista.....	»	»	»	»	3	1	»	»	»	»	4
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	14
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	70	43	48	91	47	32	58	99	63	47	598
Partos y abortos asistidos....	2	7	1	2	2	2	2	4	»	3	25
Vacunaciones.....	»	»	»	»	3	6	9	10	»	»	28
Revacunaciones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Reconocimiento de enajenados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem de cadáveres.....	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	2
Consultas celebradas.....	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Asistencia á incendios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	584	159	91	208	149	98	138	181	116	97	1.821

ADMINISTRATIVOS.

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS.	NUMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS.										TOTAL.
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Medicinas.....	561	137	25	366	422	30	69	67	111	68	1.856
Sanguijuelas.....	»	1	»	»	1	»	»	»	5	2	9
Aparatos ortopédicos.....	1	»	»	2	2	2	»	4	11	3	25
Leche de Burras.....	»	2	»	1	5	»	4	»	9	1	22
Leche de Cabras.....	»	»	»	2	1	»	6	»	»	1	10
Leche de Vacas.....	7	3	»	»	14	6	12	»	»	2	44
Pensiones de lactancia.....	»	6	6	12	12	7	16	»	15	3	71
Pan.....	8	12	19	26	16	23	23	66	58	38	289
Carne.....	8	12	19	26	16	23	23	66	58	38	289
Viveres.. Tocino.....	8	12	19	26	16	23	23	66	58	38	289
Garbanzos.....	8	12	19	26	16	23	23	66	58	38	289
Chocolate.....	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	3
Carbón.....	8	12	19	26	16	23	23	66	58	38	289
Ropas.—Envolturas.....	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	3
TOTALES.....	609	209	120	516	537	163	222	401	441	270	3.488

La Casa de Socorro del distrito del Centro recogió 2 niños abandonados en la vía pública.

ABASTOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precios del ganado, etc., en la semana del 17 al 23 de Noviembre de 1897 y su comparación con igual período de 1896.

	CLASES DE GANADOS				INGRESOS POR DERECHOS
	Vacuno.	Terneras	Lanar.	Cerda.	Pesetas.
Reses degolladas en la semana y su comparación.					
1897.....	1.586	469	2.172	1.869	13.523'30
1896.....	1.506	395	2.275	1.820	12.986'50
Diferencia	80	74	»	49	536'80
	»	»	103	»	»
Reses degolladas en el año y su comparación.					
1897.....	31.851	11.985	73.624	7.758	198.059'70
1896.....	31.169	10.585	86.301	8.200	200.024'60
Diferencia	682	1.400	»	»	»
	»	»	12.677	442	1.964'90
Precios del ganado.					
Según certificaciones dadas por los Fieles de ganaderos el precio del kilo fué en la semana de.....					
	1'09 á 1'26	»	1'02 á 1'21	1'62 á 1'71	
Procedencia del ganado.					
De la provincia de Avila.....	»	»	481	»	
Idem de Badajoz.....	»	»	»	199	
Idem de Cáceres.....	»	»	»	»	
Idem de Cádiz.....	»	»	»	110	
Idem de Córdoba.....	»	»	»	169	
Idem de Jaén.....	»	»	»	68	
Idem de León.....	484	»	»	»	
Idem de Madrid.....	»	»	356	47	
Idem de Murcia.....	»	»	»	509	
Idem de Orense.....	337	»	»	»	
Idem de Oviedo.....	305	»	»	»	
Idem de Salamanca.....	410	»	468	»	
Idem de Segovia.....	»	»	615	»	
Idem de Sevilla.....	»	»	»	350	
Idem de Toledo.....	»	»	252	494	
Idem de Zaragoza.....	»	»	»	13	
	1.586	»	2.172	1.869	
Reses inutilizadas en la semana.					
Quemadas por hallarse en mal estado.....	»	»	»	3	
Desechadas del consumo.....	12	1	»	»	
Derechos de degüello por res.....	4	1'50	0'40	3	

Resultan los gastos con los ingresos por derechos de degüello en la semana, en la relación de 0'29 por 100.
Madrid 25 de Noviembre de 1897.—El Administrador, *Enrique Guevara*.

Precio medio en plaza, durante la semana del 18 al 24 de Noviembre de 1897, de los artículos que á continuación se expresan.

Carnes y grasas.

Vaca.....	Idem.	1'80
Tenera.....	Idem.	2'63
Carnero.....	Kilo.	1'60
Cordero.....	Idem.	1'60
Embutidos.....	Idem.	5'50
Jamón.....	Idem.	2'75
Tocino.....	Idem.	1'75
Manteca de cerdo.....	Idem.	2'13

Aves y caza.

Gallinas.....	Una.	3'40
Palominos.....	Par.	1'13
Pichones.....	Uno.	0'50

Pescados y mariscos.

Almejas.....	Idem.	0'60
Bacalao.....	Idem.	1
Besugos.....	Idem.	1'15
Calamares.....	Idem.	1'60
Congrio.....	Idem.	2'12
Escabeche.....	Idem.	2'75
Lenguados.....	Kilo.	2'75
Lubinas.....	Idem.	2'25
Merluza.....	Idem.	1'90
Pajeles.....	Idem.	1'60
Pescadillas.....	Idem.	2'75
Salmón.....	Kilo.	6
Salmonetes.....	Idem.	2'75
Langostas.....	Una.	4'50
Sardinas.....	Kilo.	0'80

Legumbres, frutas y verduras.

Arroz.....	Kilo.	0'80
Garbanzos.....	Idem.	1'05
Judías.....	Idem.	0'65
Lentejas.....	Idem.	0'35
Frutas.....	Idem.	0'30
Patatas.....	Idem.	0'20
Verduras.....	Idem.	0'12

Líquidos.

Aceite.....	Litro.	1'25
Aguardientes.....	Idem.	1'30
Alcoholes.....	Idem.	1'30
Vinagre.....	Idem.	0'30
Vino.....	Idem.	0'60
Leche.....	Idem.	0'60

Varios.

Azúcar.....	Kilo.	1'20
Café.....	Idem.	5'75
Chocolate.....	Idem.	2
Huevos.....	100	10'75
Jabón.....	Kilo.	0'95
Pan.....	Idem.	0'36
Queso.....	Idem.	3'25
Sal.....	Idem.	0'20
Sopas.....	Idem.	1
Tés.....	Idem.	5

CEMENTERIOS

La oficina correspondiente no ha remitido los datos de esta semana.

Imprenta Municipal.